

Estudios de literatura medieval en la Península Ibérica



Coordinado por CARLOS ALVAR

cilengua

SAN MILLÁN DE LA COGOLLA
2015

© *Cilengua. Fundación de San Millán de la Cogolla*

© *de los textos: sus autores*

I.S.B.N.: 978-84-943903-1-9

D. L.: LR. 994-2015

IBIC: DSBB 1DSE 1DSP

Impresión: Kadmos

Impreso en España. Printed in Spain

ÍNDICE

El unicornio como animal ejemplar, en cuentos y fábulas medievales	15
BERNARD DARBORD	
A lenda dos Sete Infantes e a historiografia: ancestralidade e tradição	37
MARIA DO ROSÁRIO FERREIRA	
Notas coloccianas sobre Alfonso X y cierta «Elisabetta»	65
ELVIRA FIDALGO	
Las humanidades digitales en el espejo de la literatura medieval: del códice al Epub	95
JOSÉ MANUEL LUCÍA MEGÍAS	
La literatura perdida de Joan Roís de Corella: límites, proceso y resultados de un catálogo	123
JOSEP LLUÍS MARTOS	
Los florilegios latinos confeccionados en territorios hispánicos	147
MARÍA JOSÉ MUÑOZ JIMÉNEZ	
De cómo Don Quijote dejó de ser cuerdo cuando abominó de Amadís y de la andante caballería, con otras razones dignas de ser consideradas	173
JUAN PAREDES	
Amor, amores y concupiscencia en la «Tragedia de Calisto y Melibea» en los albores de la temprana edad moderna	191
JOSEPH T. SNOW	
Nájera, 1367: la caballería entre realidad y literatura	211
ALBERTO VÁRVARO (†)	

El reloj de Calisto y otros relojes de <i>La Celestina</i>	225
ÁLVARO ALONSO	
De Galaor, Floristán y otros caballeros	239
CARLOS ALVAR	
<i>Ajuda</i> y argumentación en el debate <i>Cuidar e Sospirar</i>	257
MARIA HELENA MARQUES ANTUNES	
Traducir y copiar la materia de Job en el siglo xv	267
GEMMA AVENOZA	
Aproximación a un tipo literario a través de su discurso: de Trotaconventos a <i>Celestina</i>	279
ALEJANDRA BARRIO GARCÍA	
El <i>Romance de Fajardo</i> o <i>del juego de ajedrez</i>	289
VICENÇ BELTRAN	
Reflexiones en torno a la transmisión, pervivencia y evolución del mito cidiano en el <i>heavy metal</i>	303
ALFONSO BOIX JOVANÍ	
Del <i>Bursario</i> de Juan Rodríguez del Padrón a <i>La Celestina</i> . Ovidio, heroínas y cartas	317
MARÍA E. BREVA ISCLA	
Las limitaciones de la fisiognómica: la victoria del sabio (Sócrates e Hipócrates) sobre las inclinaciones naturales	341
JUAN MANUEL CACHO BLECUA	
El final de la <i>Estoria de España</i> de Alfonso X: el reinado de Alfonso VII .	365
MARIANO DE LA CAMPA GUTIÉRREZ	
Primacía del <i>amor ex visu</i> y caducidad del <i>amor ex arte</i> en <i>Primaleón</i>	391
AXAYÁCATL CAMPOS GARCÍA ROJAS	
Poesía religiosa dialogada en el <i>Cancionero general</i>	405
CLAUDIA CANO	
Comedias líricas en la Hispanoamérica colonial. Otro testimonio de la pervivencia y trasmisión de motivos medievales a través del teatro musical. El caso de «Las bodas de enero y mayo»	417
SOFÍA M. CARRIZO RUEDA	

Sabiduría occidental-sabiduría oriental: Sorpresas terminológicas	429
CONSTANCE CARTA	
De la cabalgata a la sopa en vino: trayectoria épica del motivo profético en algunos textos cidianos	439
PÉNÉLOPE CARTELET	
El animal guía en la literatura castellana medieval. Un primer sondeo	463
FILIPPO CONTE	
A linguagem trovadoresca galego-portuguesa na <i>Historia troyana polimétrica</i>	481
CARLA SOFIA DOS SANTOS CORREIA	
Alfonso X el Sabio, el rey astrólogo. Una aproximación a los <i>Libros del saber de astronomía</i>	493
M ^a DEL ROSARIO DELGADO SUÁREZ	
La literatura artúrica en lengua latina: el caso de «De ortu Walwanii nepotis Arturi»	501
MARÍA SILVIA DELPY	
Los consejos aristotélicos en el <i>Libro de Alexandre</i> : liberalidad, magnificencia y magnanimidad	513
MARÍA DÍEZ YÁÑEZ	
Exaltación cruzada y devoción jacobea en el <i>Compendio</i> de Almela	537
LUIS FERNÁNDEZ GALLARDO	
«Noticias del exterior» en las <i>Crónicas</i> del Canciller Ayala	559
JORGE NORBERTO FERRO	
Las artes visuales como fuente en la obra de Gonzalo de Berceo	569
SARAH FINCI	
Narratividad teatral en Feliciano de Silva	577
JUAN PABLO MAURICIO GARCÍA ÁLVAREZ	
Iconotropía y literatura medieval	593
CÉSAR GARCÍA DE LUCAS	
La recepción del legendario medieval en la novela argentina	607
NORA M. GÓMEZ	

Las tres virtudes de santa Oria en clave estructural	623
JAVIER ROBERTO GONZÁLEZ	
Las alusiones carolingias en la búsqueda del Grial y las concepciones cíclicas de los relatos artúricos en prosa	637
SANTIAGO GUTIÉRREZ GARCÍA	
De la ferocidad a la domesticación: funciones del gigante y la bestia en el ámbito cortesano	659
MARÍA GUTIÉRREZ PADILLA	
El <i>Ars moriendi</i> y la caballería en el <i>Tristán de Leonís</i> y el <i>Lisuarte de Grecia</i> de Juan Díaz	673
DANIEL GUTIÉRREZ TRÁPAGA	
Algunas consideraciones sobre la <i>Introducción</i> de Pero Díaz de Toledo a la <i>Esclamación e querella de la governaçión</i> de Gómez Manrique	695
ANA M ^a HUÉLAMO SAN JOSÉ	
Las prudencias en el pensamiento castellano del siglo xv	715
MÉLANIE JECKER	
«El mar hostil» en el <i>Milagro XIX</i> de Berceo y en la Cantiga de Meendinho	731
SOFÍA KANTOR	
La <i>Hystoria de los siete sabios de Roma</i> [Zaragoza: Juan Hurus, ca.1488 y 1491]: un incunable desconocido	755
MARÍA JESÚS LACARRA	
La difesa del proprio lavoro letterario. Diogene Laerzio, Franco Sacchetti e Juan Manuel	773
GAETANO LALOMIA	
El paraíso terrenal según Cristóbal Colón	789
VÍCTOR DE LAMA	
«Ca sin falla en aquella sazón se començaron las justas e las batallas de los cavalleros andantes, que duró luengos tiempos». El inicio del universo artúrico en el <i>Baladro del sabio Merlín</i>	809
ROSALBA LENDO	

Construyendo mundos: la concepción del espacio literario en don Juan Manuel	821
GLADYS LIZABE	
¿Un testimonio perdido de la poesía de Ausiàs March?	835
MARIA MERCÈ LÓPEZ CASAS	
Notas para el estudio de García de Pedraza, poeta de Cancionero	847
LAURA LÓPEZ DRUSETTA	
<i>Adversus deum</i> . Trovadores en la frontera de la <i>Cantiga de amor</i>	861
PILAR LORENZO GRADÍN	
La pregunta prohibida y el silencio impuesto en el <i>Zifar</i> (<i>C400. Speaking tabu</i>)	879
KARLA XIOMARA LUNA MARISCAL	
Prácticas de lectura en la Florencia medieval: Giovanni Boccaccio lee la <i>Commedia</i> en la iglesia de santo Stefano Protomartire	889
SARAH MALFATTI	
La tradición manuscrita de Afonso Anes do Coton (XIII sec.): problemas de atribución	901
SIMONE MARCENARO	
Un testimonio poco conocido de las <i>Coplas que hizo Jorge Manrique a la muerte de su padre</i> : la impresión de Abraham Usque (Ferrara, 1554)	917
MASSIMO MARINI	
Psicología, pragmatismo y motivaciones encubiertas en el universo caballeresco de <i>Palmerín de Olivia</i>	941
JOSÉ JULIO MARTÍN ROMERO	
El <i>Epithalamium</i> de Antonio de Nebrija y la <i>Oratio</i> de Cataldo Parisio Sículo: dos ejemplos de literatura humanística para la infanta Isabel de Castilla	955
RUTH MARTÍNEZ ALCORLO	
Propuesta de estudio y edición de tres poetas del <i>Cancionero de Palacio</i> (SA7): Sarnés, Juan de Padilla y Gonzalo de Torquemada	973
PAULA MARTÍNEZ GARCÍA	

«Contesçió en una aldea de muro bien çercada...» El «Enxiemplo de la raposa que come gallinas en el pueblo», en el <i>Libro de buen amor</i>	987
MARÍA TERESA MIAJA DE LA PEÑA	
La obra de Juan de Mena en los <i>Cancioneros del siglo XV</i> . De los siglos XIX y XX. Recopilación e inerrancia	999
MANUEL MORENO	
Para uma reavalição do cânone da dramaturgia portuguesa no séc. XVI ..	1023
MÁRCIO RICARDO COELHO MUNIZ	
La tradición literaria y el refranero: las primeras colecciones españolas en la Edad Media	1037
ALEXANDRA ODDO	
Paralelismos entre el cuerpo femenino y su entorno urbano en la prosa hebrea y romance del siglo XIII	1051
RACHEL PELED CUARTAS	
Los gozos de Nuestra Señora, del Marqués de Santillana	1061
MIGUEL ÁNGEL PÉREZ PRIEGO	
Medicina y literatura en el <i>Cancionero de Baena</i> : fray Diego de Valencia de León	1073
ISABELLA PROIA	
Matrimonio y tradición en <i>Curial e Güelfa</i> : el peligro de la intertextualidad ..	1091
ROXANA RECIO	
«Pervivencia de la literatura cetrera medieval. Notas sobre el estilo del <i>Libro de cetrería</i> de Luis de Xapata»	1113
IRENE RODRÍGUEZ CACHÓN	
Las <i>imágenes agentes</i> de <i>Celestina</i>	1125
AMARANTA SAGUAR GARCÍA	
Los «viessos» del <i>Conde Lucanor</i> : del manuscrito a la imprenta	1137
DANIELA SANTONOCITO	
Juan Marmolejo y Juan Agraz: proyecto de edición y estudio de su poesía ..	1157
JAVIER TOSAR LÓPEZ	
A verdadeira cruzada de María Pérez «Balteira»	1167
JOAQUIM VENTURA RUIZ	

«Prísolo por la mano, levólo pora'l lecho». Lo sensible en los *Milagros de Nuestra Señora* 1183

ANA ELVIRA VILCHIS BARRERA

Para la edición crítica de la traducción castellana medieval de las *Epistulae morales* de Séneca encargada por Fernán Pérez de Guzmán 1195

ANDREA ZINATO

LOS FLORILEGIOS LATINOS CONFECCIONADOS EN TERRITORIOS HISPÁNICOS*

MARÍA JOSÉ MUÑOZ JIMÉNEZ
Universidad Complutense de Madrid

Resumen: Los florilegios latinos medievales de las bibliotecas españolas no han sido excesivamente consultados por los estudiosos y puede decirse que la secuencia ‘florilegio latino en España’ es prácticamente sinónimo de olvido en los estudios de Filología Latina. En este trabajo se presentan diversas selecciones latinas medievales de origen hispánico con el propósito de determinar los intereses de los compiladores así como los rasgos particulares de estas selecciones frente a la tradición europea y sus coincidencias con las producciones hispánicas de carácter similar.

Palabras clave: Florilegios latinos, manuscritos hispánicos, bibliotecas españolas.

Abstract: The latin florilegia of Spanish libraries have not been overly consulted by scholars and it can be said that ‘latin anthology in Spain’ is practically synonymous with forgetfulness in the Latin Philology research, when, however, there are a hundred and fifty unpublished Latin manuscripts. This paper presents several medieval Latin selections of Hispanic origin in order to determine the compiler’s interest and also the particular traits of these selections compared to the European tradition and its coincidences with the Hispanic productions of similar character.

Keywords: Latin florilegia, hispanic manuscripts, spanish libraries.

* Quiero agradecer al Comité Organizador del *XV Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval* y, en especial, a su presidente, el Dr. Carlos Alvar, su confianza al haberme invitado a impartir en él una ponencia plenaria; esta invitación supuso para mí un honor en lo profesional y una satisfacción en lo personal. Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto «Los florilegios latinos conservados en España V» (Ref.: FFI2012-36297), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y del Grupo de Investigación Complutense «La literatura latina en extractos: florilegios y antologías de la Edad Media y el Renacimiento».

INTRODUCCIÓN: LOS FLORILEGIOS LATINOS CONSERVADOS EN BIBLIOTECAS ESPAÑOLAS

Los manuscritos latinos que contienen textos extractados de las obras de diversos autores –que pueden ser clásicos, tardíos, cristianos, medievales e incluso renacentistas– han recibido muy poca atención, por lo general, desde el campo de la Filología Latina y menor aún ha sido la atención prestada a los conservados en bibliotecas españolas. Varias son las razones de este olvido: por una parte, desde el punto de vista de la Crítica textual y de la Edición de textos, los florilegios han sido considerados unos testimonios secundarios y deficientes, al ofrecer extractos –y no el texto completo– de las obras; por otra, desde un punto de vista literario, pertenecen a un tipo de literatura calificada tradicionalmente como ‘literatura de préstamo o de plagio’ –como la considera Henri M. Rochais¹, aunque en los últimos tiempos se ha dignificado el estudio de esta literatura ‘en segundo grado’ –según la denomina Gerard Genette² con el auge de los estudios sobre Intertextualidad.

A estas dos causas, que afectan a todo tipo de florilegios, cabe añadir una tercera que atañe específicamente a los conservados en las bibliotecas españolas, pues ni siquiera los códices que contienen obras completas han sido excesivamente consultados por los editores y estudiosos. Un buen ejemplo de esa falta de atención es que entre los ciento diez florilegios de autores clásicos anteriores al siglo XIII catalogados por Binger Munk Olsen no se encuentra ninguno de bibliotecas españolas³. Bien puede decirse, pues, que la secuencia ‘florilegio latino en España’ ha sido prácticamente sinónimo de ‘olvido’ en los estudios de Filología Latina⁴.

1. Cfr. Henri M. Rochais, «Florilèges spirituels. I. Florilèges latins», en *Dictionnaire de spiritualité ascétique et mystique, doctrine et histoire*, V, París, Beauchesne, 1962, coll. 435-460.
2. Cfr. Gerard Genette, *Palimpsestes. La littérature en segundo grado*, Madrid, Taurus, 1989 (París, 1962).
3. Cfr. Binger Munk Olsen, «Les classiques latins dans les florilèges médiévaux antérieurs au XIII^e siècle», en *Revue d'Histoire des Textes*, IX (1979), pp. 47-121 ; Id., «Les classiques latins dans les florilèges médiévaux antérieurs au XIII^e siècle», *ibidem*, X (1980), pp. 115-164 (= *La réception de la littérature classique au Moyen Age [IX^e – XII^e siècle]*, Copenhague, Museum Tusulanum Press, 1995, pp. 145-273).
4. Es ésta una situación bien distinta de la que ocurre –en lo que se me alcanza– en el campo de la Filología Hispánica, en el que las producciones de este tipo están recibiendo atención desde los estudios pioneros de Barry Taylor, «Old Spanish Wisdom Texts: some Relationships», en *La Corónica: a journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures*, 14 (1985), pp. 71-85 y de Michel García, «Recueils de dits de sages castillans», en *Mélanges offerts à*

En un intento por subsanar esta situación nos estamos ocupando de ellos desde el año 2000 en el Grupo de Investigación UCM: «La literatura latina en extractos: florilegios y antologías de la Edad Media y el Renacimiento». En la labor de heurística de los cinco proyectos que hemos llevado a cabo hasta el momento y que sigue abierta, hemos podido encontrar y catalogar hasta el momento más de ciento cincuenta códices, la mayoría de autores cristianos, pero también de clásicos, y florilegios mixtos que incluyen autores medievales o renacentistas.

Pese a la falta de atención que se ha prestado a este tipo de obras, durante la Edad Media el florilegio constituyó un género literario de enorme difusión; así, Binger Munk Olsen estima que son más mil los florilegios de autores clásicos y son muchos más los de autores cristianos, que aún están ‘perdidos’ en los estantes de las bibliotecas sin catalogar ni estudiar. Por otra parte, estos testimonios son, desde un punto de vista literario, una obra nueva y original, que –más allá de la bondad del texto que trasmite– integra los pasajes de los diversos autores en un conjunto superior con un plan unitario, realizando de ellos una reescritura; en esa nueva obra el compilador se convierte en autor y no es un simple copista que realiza una copia mecánica del texto que le ha sido encomendado, sino que tiene una presencia positiva y activa, como ya señaló M. C. Díaz y Díaz, al realizar una elección previa y deliberada de las obras que va a extraer⁵. El compilador, como autor, dota de estructura al conjunto, organizando los extractos por secciones o capítulos a los que añade títulos y epígrafes, conecta los diferentes pasajes y, sobre todo, manipula y reescribe el texto⁶.

En otro orden de cosas, estas compilaciones son además testimonios de especial relevancia de la Tradición Clásica. Así, la selección de autores proporciona una información de primera mano sobre el conocimiento, la valoración y la utilización de los autores extractados en la época en la que se confeccionaron las selecciones y, a su vez, sobre los intereses de lectura del autor-compilador, pues el

Maurice Molho. Espagne classique et post classique. Ibérica (numero spécial) (1988), vol. I, pp. 83-96; buena muestra de este interés es la bibliografía recogida en Marta Haro Cortés, «Corpus bibliográfico básico de la Literatura Sapiencial Medieval», en Memorabilia 0 (1996) y en los apartados de los sucesivos números de esta revista.

5. Cfr. Manuel C. Díaz y Díaz, «Confección de códices y crítica textual», en *La crítica textual y los textos clásicos (III Simposio)*, Murcia, Universidad de Murcia, 1986, pp. 149-166.
6. El estudio más reciente sobre la naturaleza y características de los florilegios latinos medievales es el de Beatriz Fernández de la Cuesta, *En la senda del Florilegium Gallicum: edición y estudio del ms. 150 del Archivo Capitular de Córdoba*, Lovaina-La-Nueva, Fédération Internationale des Instituts d'Études Médiévales, 2008, pp. 17-67; en concreto, sobre el compilador como autor, pp. 30-32.

simple hecho de seleccionar requiere –y es garantía– de una lectura atenta y total de la obra original.

El compilador se convierte así, por una parte, en lector-receptor y, por otra, en autor-transmisor de los textos, siendo un importante eslabón en la cadena de la Tradición Clásica, que contribuye de manera directa a lo que hoy hemos dado en llamar Historia de la Recepción. Creo que este último aspecto es el que más interesa en el marco de este congreso, y, por ello, voy a prestar especial atención en mi exposición a los florilegios confeccionados en tierras hispanas que testimonian unos intereses de lectura y son, a la vez, buena muestra de la cultura literaria en el territorio peninsular hispánico.

En esta tradición hispana es posible remontarnos hasta la figura de Isidoro de Sevilla, pues la publicación de sus *Sententiae*, agrupadas por conceptos, se puede considerar el punto de partida de una larga tradición de florilegios temáticos realizados desde el siglo VII hasta el fin de la época medieval, como el *Liber scintillarum* (s. VII), el *Liber florum* (1130), los *Flores paradysi* (s. XIII), la *Pharetra* (1261), el *Manipulus florum* (1306) o el *Floretum* (1384-1396)⁷.

Por ello, atenderé en primer lugar a la presencia de florilegios en época visigótica, presentando muy brevemente sus características, dado que es éste un aspecto que, frente a la situación general, ha merecido la atención de los estudiosos y está bien documentado. Después me detendré en dos ejemplos en los que diversos manuscritos confeccionados en territorio hispano se integran en la tradición europea de dos importantes florilegios: el *Liber Scintillarum* y el *Manipulus Florum*. Finalmente, atenderé a los florilegios creados ex novo tanto en el reino de Castilla como en la Corona de Aragón, unas producciones que probablemente resulten de mayor interés para los estudios de ámbito hispánico.

LOS FLORILEGIOS EN LA LITERATURA DE ÉPOCA VISIGÓTICA

Entre los rasgos de la literatura de época visigótica M. C. Díaz y Díaz señala su carácter eclesiástico, el amor por la erudición y el deseo de mantenerse principalmente en los límites de los resúmenes, de las antologías y de las colecciones de materiales⁸. En este sentido, el propio San Isidoro se muestra consciente de

7. Cfr. Mary A. Rouse – Richard H. Rouse, «Florilegia of Patristic Texts», en *Les genres littéraires dans les sources théologiques et philosophiques médiévales. Définition, critique et exploitation*, Lovaina-La-Nueva, Brepols, 1982, pp. 165-180.

8. Cfr. Manuel C. Díaz y Díaz, «La cultura de la España visigótica del siglo VII», en *De Isidoro al siglo IX*, Barcelona, El Albir, 1976, p. 53.

tal práctica, al punto que J. Fontaine ha dedicado atención al frecuente uso de la *excerptio* por el obispo hispalense, quien ha dejado testimonios sobre la utilización de este método de trabajo en varias de sus obras; en concreto, en once de ellas trata en el prefacio sobre la técnica seguida en su composición⁹. Con todo, la obra de Isidoro que más propiamente puede considerarse un florilegio es, como he señalado más arriba, las *Sententiae*, un florilegio ‘espiritual’ que trata de cuestiones del dogma y de la vida cristiana mediante citas tomadas sobre todo de Agustín y de Gregorio Magno¹⁰. Además de los *Sententiarum libri tres*, también se conservan en bibliotecas españolas otros florilegios de obras de Isidoro¹¹:

- Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. R.II.18, conocido como *Codex Ovetensis*, de los siglos VII-IX, que contiene (ff. 47r-47v) extractos de Isidoro y de Jerónimo, entre otras selecciones y compendios.
- Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. Z.II.2, *codex* de Cardona, del siglo XI, con unos *S. Isidori Hispalensis excerpta* (ff. 9-12).
- Real Academia de la Historia, ms. 39, un códice facticio confeccionado probablemente en San Millán de la Cogolla, datado en el s. XI, en el que se conservan unos *excerpta* de los *Sententiarum libri tres* (ff. 264rb-267rb).

Es de señalar que en este entorno cultural existen, además, diversas antologías con contenido predominantemente poético, que se distinguen de los florilegios por su organización, su contenido y su finalidad, pues, aunque en ambos casos se da un proceso de selección de diversas obras y textos, son producciones que técnicamente se oponen al estar la antología compuesta por piezas sueltas y autónomas presentadas respetando el texto original –es decir, sin manipulación–, mientras que en el florilegio los extractos pierden la independencia y sufren diversos tipos de modificaciones formales¹². Por otra parte, frente a

9. Cfr. el capítulo «Les méthodes de travail», en Jacques Fontaine, *Isidore de Seville et la culture classique dans l'Espagne wisigothique*, París, Études Augustiniennes, 1959, pp. 766-770, y el capítulo «Compiler», en Jacques Fontaine, *Isidore de Seville. Genesis y originalidad de la cultura hispánica en tiempos de los visigodos*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2002, pp. 240-254 (= Turnholt 2000).
10. Cfr. *Isidorus Hispalensis. Sententiae*, Pierre Cazier (ed.), Turnholt, Brepols, 1998.
11. Cfr. Manuel.C. Díaz y Díaz, *Index scriptorum latinorum Medii Aevi hispanorum*, Salamanca, Universidad de Salamanca-Anaya, 1959, vol. i, p. 128.
12. Cfr. Manuel C. Díaz y Díaz, «Confección de códices y crítica textual», *op. cit.*, pp. 154-156.

los textos en prosa que ofrecen materia para ser extractada en obras trasmisoras de saber y de doctrina, las antologías reúnen de forma mayoritaria textos poéticos y con ello dan testimonio de la gran importancia concedida a la poesía, «el campo más literario, menos utilitario, aquel en que mejor se deja ver la densidad cultural, la capacidad de lectura, aprecio y observación de que eran capaces las gentes instruidas»¹³. Estas antologías destacan por su número, al punto que han podido ser identificadas hasta siete colecciones originarias¹⁴, que se conservan reunidas generalmente en agrupaciones antológicas de mayor extensión, como en el denominado Códice de Azagra (ms. 10029 de la Biblioteca Nacional de Madrid) y en el ms. 8093 de la Biblioteca Nacional de Francia. Por su carácter distinto al de los florilegios y porque han sido suficientemente estudiadas no voy a detenerme en ellas¹⁵.

EL *LIBER SCINTILLARUM*

El *Liber Scintillarum* fue compilado en Francia en el siglo VII por el monje Defensor de Ligugé¹⁶. Puede considerarse un florilegio ascético escrito para servir de guía en la disciplina individual y en él los extractos están agrupados en 81 capítulos temáticos con títulos diversos, como los dedicados a vicios y virtudes: *de patientia*, *de umilitate*, *de invidia*, *de vana gloria*, *de avaritia*, *o de ebrietate*; pero, junto a éstos, hay capítulos que tratan de otros temas y situaciones de la vida como *de servis et dominis*, *de rectoribus sive iudicibus*, *de medicis*, etc. Además, se reserva para el final, con una disposición que bien pudiera decirse premeditada, el tema *de brevitae huius vitae* (cap. 80), siendo el titulado *de lectionibus* el que cierra toda la obra con una exhortación a la lectura como instrumento de sabiduría y acercamiento a Dios. Dentro de cada capítulo los extractos se presentan en orden descendente de la autoridad de sus fuentes: en primer lugar, los Evangelios, con la

13. Cfr. Manuel C. Díaz y Díaz, «La cultura de la España visigótica del siglo VII», en *De Isidoro al siglo IX*, op. cit., p. 79.
14. Cfr. Manuela Vendrell Peñaranda, *Las antologías poéticas hispanas: contribución al estudio de la vida literaria de los siglos VI–IX*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1976.
15. Un estado de la cuestión puede verse en Ana María Aldama – María José. Muñoz, «La cultura literaria a través de los florilegios medievales», en *Catálogo de la exposición: En la pizarra: los últimos hispanorromanos de la Meseta*, en Isabel Velázquez – Manuel Santonja (comisarios), León, 2005, pp. 185–199.
16. Ha sido editado por Henri M. Rochais, *Defensoris Locogiacensis monachi Liber scintillarum.*, Turnholt, Brepols, 1957.

mayor *auctoritas*: *Dominus*, presente en la fórmula introductoria: *Dominus dicit in evangelio*; viene después la de los Apóstoles empezando por la de S. Pedro, otros libros de la Biblia y, finalmente, la de los Doctores de la Iglesia.

El *Liber Scintillarum* se conserva en alrededor de 360 manuscritos, que ofrecen diferentes redacciones, y fue también objeto de diversas ediciones –por ejemplo, de 1544 a 1560 se editó en ocho ocasiones–, lo cual da cuenta de su gran difusión e importancia¹⁷. En España se conservan 26 códices en distintas bibliotecas que testimonian también un gran interés por esta obra desde el siglo IX, en que fue confeccionado el manuscrito 26 de la Real Academia de la Historia procedente del Monasterio de San Millán de la Cogolla, hasta el siglo XV¹⁸.

Pese a que el códice de San Millán es uno de los más tempranos de toda la tradición del Liber, no fue utilizado –como suele suceder– por el padre Rochais en su magnífica edición del Corpus Christianorum. Su origen hispano es seguro por la decoración con que se abre, la cruz de Oviedo, y además por la atribución y explicación marginal que aparece en el extremo superior izquierdo del folio 1: «Alvaro de Cordova que florecio a mitad del s. 9». Por otra parte, esta atribución al autor cordobés es común a otras copias del Liber Scintillarum que se han realizado en territorio hispánico y que, a la vez, se integran en una tradición europea, pues también el ms. 8 del Monasterio de Sahagún y el ms. 112 de la Biblioteca

17. Cfr. Henri M. Rochais, «Les manuscrits du *Liber scintillarum*», en *Scriptorium* 4 (1950), pp. 294-309.

18. Barcelona: ACA, Ripoll, ms. 138 (s. XIV), ms. 199 (s. XI), Biblioteca Central, ms. 481 (s. XV), Biblioteca Universitaria, ms. 231 (s. XV); Burgo de Osma, ms. 115 (s. XV); El Escorial, ms. d.IV.32 (s. XIV); Gerona, Bibl. Capuchinos, ms. 162 (s. XIII); Madrid: BNE, ms. 112 (s. XI), ms. 410 (s. XII), ms. 3637 (s. XIV), ms. 4315 (s. XV), ms. 6222, ms. 15157 (a. 1432); Biblioteca Histórica Complutense, ms. 35 (s. XIII), ms. 108 (s. XIII); Real Academia de la Historia, ms. *Aemilianensis* 26 (s. IX); Nájera, Monasterio (XIV), Oña, Monasterio de San Salvador, ms. 337-29 (s. XII), Sahagún, Bibl. del Monasterio, ms. 8 (a. 1213), Santo Domingo de la Calzada, Archivo Capitular, ms. 5 (s. XIII), Sigüenza, Archivo Capitular, ms. 36 (s. XIII), ms. 88 (s. XIII); Tarragona, Biblioteca Pública del Estado, ms. 28; Valencia, Biblioteca Universitaria, ms. 206 (s. XV), Valencia, Archivo Capitular, ms. 257 (s. XV); Vich, Museo Episcopal, ms. 47 (s. XII). Además, en el Monasterio de Santes Creus había un *Liber scintillarum*, según el primer Inventario conservado (s. XII) en el fondo primitivo, hoy perdido (cfr. Jesús Domínguez Bordona, *El escritorio y la primitiva biblioteca de Santes Creus*, Tarragona, Instituto de Estudios Tarraconenses «Ramón Berenguer IV», 1952); igualmente sabemos de la existencia de otro ejemplar en la biblioteca de Silos, cfr. Mamuel Sánchez Mariana, «Los códices del Monasterio de Silos», en *Boletín de la Institución Fernán González*, 63 (1983), pp. 219-236 (<http://hdl.handle.net/10259.4/2069>, fecha de consulta: 18/12/2013).

Nacional –elaborado quizás en el Monasterio de La Espina, Valladolid¹⁹ ofrecen esta particular atribución, con un claro sincretismo y fusión –por así decirlo– de la tradición europea con la hispana.

Pero especialmente el manuscrito BNE 112 es buena muestra de la integración del *Liber scintillarum* en la cultura hispánica, no ya por la atribución al autor cordobés sino por las obras que acompañan al florilegio: la *Vitae Leandri*, el *De comptentu mundi* de San Leandro y el *Liber de transitu beati Isidori Hispaniensis* del archidiácono Redempto, todas obras de autores hispanos.

Los manuscritos conservados en España dan testimonio de una gran presencia de la obra de Defensor de Ligugé en monasterios –como era de esperar dado el ámbito en el que se realizó y su contenido²⁰, pero es el dato más particular en cuanto a la difusión del *Liber scintillarum* en España lo proporciona el manuscrito 35 de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense, que deja patente su utilización en las más altas esferas del poder civil, en concreto en la Corte Real, dado que perteneció a la biblioteca de Isabel la Católica²¹.

EL *MANIPULUS FLORUM* DE TOMÁS DE IRLANDA

Otro de los grandes florilegios europeos con presencia en territorios hispánicos es el *Manipulus florum*, que Tomás Palmer o de Irlanda (*Thomas Hibernicus*) compuso en la Sorbona en 1306 con el fin de proporcionar una selección de autoridades para el estudio individual y la superación personal de los estudiantes universitarios²². Por su estructura es un florilegio temático organizado en 266 capítulos de conceptos, *loci* o *topoi* presentados por orden alfabético, desde *Abs-tinentia* hasta *Xhristus*, y ofrece unos seis mil extractos de cincuenta autores: Doctores y Padres de la Iglesia griegos y latinos, escritores medievales y autores

19. Cfr. José Carlos Martín, «La *Translatio s. Isidori Legionem anno 1063* (BHL 4488): estudio y edición crítica», en *Exemplaria Classica* 15 (2011), pp. 225-2 53, esp. p. 231.
20. Destaca el manuscrito 28 de la Biblioteca Pública del Estado de Tarragona, del siglo XII, que procede del Monasterio de Santes Creus de Tarragona; cfr. Manuel Sánchez Mariana, *Comentario al Ms. 28 de la Biblioteca Pública del Estado de Tarragona*, Madrid, Dirección General del Libro y Bibliotecas, Fundación Central Hispano, 1994.
21. Cfr. Manuel Sánchez Mariana, «Manuscritos que pertenecieron a Isabel la Católica en la Biblioteca de la Universidad Complutense», en *Pecia Complutense* 3 (2005), pp. 1-6.
22. Cfr. Chris L. Nighman, «Commonplaces on preaching among commonplaces for preaching? The topic *predicatio* in Thomas of Ireland's *Manipulus Florum*», en *Medieval Sermon Studies*, 49 (2005) 37-57. Por otra parte, Chris L. Nighman ha realizado la edición electrónica de este importante florilegio: <http://info.wlu.ca/~wwwhist/faculty/cnighman/index.html>.

clásicos; a su vez, cada cita va acompañada de la indicación del autor y obra –no siempre correcta– así como de una letra identificadora para facilitar la búsqueda y poder remitir al final de cada concepto a extractos de otros títulos relacionados con el lema tratado. Con este recurso Tomás de Irlanda introduce un sistema de ‘referencias cruzadas’, cuya importancia reside en que con ellas se completa el significado de un tópico concreto y se amplía el universo conceptual creando una amplia red de relaciones. La aparición de paratextos como las referencias cruzadas y los índices responde a la utilización de los florilegios como instrumentos del trabajo intelectual²³ y, tal y como señala Beatriz Fernández de la Cuesta, ha de ser puesta en conexión:

con una fase concreta del desarrollo cultural de la Europa medieval. Se trata en concreto del momento en que, con el objetivo de facilitar la argumentación sobre determinadas cuestiones, en los ámbitos escolástico, universitario y pastoral, se siente la necesidad de superar una fase de lectura secuencial de los textos, para pasar a un tipo de lectura y de trabajo intelectual basado en la posibilidad de consultar y manejar con facilidad pasajes concretos. La utilidad de estas formas de lectura no secuencial fue enorme y aportó un gran impulso al desarrollo de este tipo de instrumentos²⁴.

Del *Manipulus Florum* Richard y Mary Rouse catalogaron en torno a 180 ochenta manuscritos y más de 50 ediciones desde la *editio princeps* publicada en Piacenza en 1483; a partir de la edición veneciana de 1550, se realizaron diversos cambios seguidos por las ediciones posteriores, incluyendo un cambio de título: *Flores omnium fere doctorum qui super Sacris Literis conscripserunt necnon et quorundam aliorum*²⁵. Por nuestra parte, en la labor de heurística llevada a cabo en nuestro Grupo de Investigación, hemos localizado seis códices no censados por los Rouse, siendo catorce los ejemplares de nuestras bibliotecas de los que hasta el momento tenemos referencia²⁶. Aunque en su mayoría son

23. Jacqueline Hamesse, «Les florilèges philosophiques, instruments de travail des intellectuels à la fin du Moyen Âge et à la Renaissance», en Luca Bianchi (ed.), *Filosofia e Teologia nel Trecento. Studi in ricordo di Eugenio Raudi*, Lovaina-La-Nueva, Fédération Internationale des Instituts d'Études Médiévales, 1994, pp. 479-508 (= trad. esp. de Patricia Cañizares – Irene Villarroel, *Estudios Clásicos* 140, 7-32).

24. Beatriz Fernández de la Cuesta González, *En la senda del Florilegium Gallicum*, op. cit., p. 41.

25. Cfr. Richard H. Rouse – Mary A. Rouse, *Preachers, Florilegia and Sermons: Studies on the Manipulus Florum of Thomas of Ireland*, Toronto, Pontifical Institute of Medieval Studies, 1979, pp. 186-187.

26. Barcelona, Bibl. de Catalunya, ms. 656 (s. xv); Córdoba, Archivo Capitular, ms. 37 (s. xv); Escorial F.II.18 (s. xiv); Escorial Q.III.11 (s. xiv); Biblioteca Nacional, ms. 234

códices de procedencia extranjera y se encuentran en Archivos Capitulares, algunos de ellos no dejan de ofrecer noticias de interés sobre la utilización del *Manipulus florum* en la Península Ibérica, pues algunos pertenecieron a bibliotecas privadas como la del cardenal Juan de Cervantes (ms. 56-1-13 de la Biblioteca Colombina), la de Hernando Colón (ms. 7-3-09 de la Biblioteca Colombina) o la del Conde Duque de Olivares (mss. Escorial F.II.18 y Q.III.11).

Por otra parte, al menos dos manuscritos fueron realizados en tierras hispanas: el manuscrito 17 de la Biblioteca Pública de Tarragona, del siglo xv, y el manuscrito 246 de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de Valladolid del siglo xvii. En ellos me detendré brevemente, pues se confeccionaron en dos momentos distintos y en dos ámbitos bien diferentes, por lo que son testimonio de una amplia y variada difusión del florilegio original.

El manuscrito 17 de la Biblioteca Pública de Tarragona procede del monasterio cisterciense de Santes Creus, fundado en el siglo xii y cuyo máximo esplendor tuvo lugar durante el siglo xv, la época de los llamados ‘abades eruditos’ como Joan Pinyana (abad de 1430 a 1438) y Guillem Blanc (de 1438 a 1457)²⁷.

Aunque Jesús Domínguez Bordona considera que las copias producidas en Santes Creus durante los siglos xiv y xv son más la tarea individual de determinados monjes que el fruto de una producción ordenada y sistematizada²⁸, la rica y cuidada decoración de la copia del *Manipulus florum* –una gran inicial con adornos caligráficos en rojo y azul, títulos de capítulos en los mismos colores y rúbricas en rojo– da muestra de la importancia y consideración dada a esta obra.

Frente a la esmerada copia de Santes Creus, el manuscrito 246 de la Biblioteca Histórica de Santa Cruz de Valladolid ofrece un aspecto poco cuidado, que denota que ha sido realizado para uso personal por un particular y no por un copista profesional. El códice fue realizado por Cristóbal García Guillén de Paz, Canónigo de Escritura (1599) y Catedrático de Artes (1600) en Valladolid

(ss. xiii-xiv); Salamanca, Biblioteca Universitaria, ms. 2702 (s. xiv), ms. 2666 (s. xv); Sevilla, Bibl. Colombina, ms. 56-1-13 (s. xiv); Bibl. Colombina, 7-3-09; Tarazona, Archivo Capitular, ms. 63; Tarragona, Biblioteca Provincial, ms. 17 (s. xv); Tortosa, Archivo Capitular, ms. 75 (s. xiv); Valencia, Archivo Capitular, ms. 266 (s. xiv); Valladolid, Biblioteca Histórica de Santa Cruz de Valladolid, ms. 246 (s. xvii); Vich, Archivo Capitular, ms. 52 (s. xiv).

27. Cfr. Eufemiá Fort i Cogul, *El monasterio de Santes Creus: síntesis histórico-descriptiva*, Santes Creus, El Monasterio, 1976, p. 53.

28. Cfr. Jesús Domínguez Bordona, *El escritorio y la primitiva biblioteca de Santes Creus...*, op. cit., p. 20.

y posteriormente Canónigo de Pulpito (1602) en Ciudad Rodrigo. El códice presenta el título: *De variis doctorum sententiis per materias ordine alphabetico distinctus, tot continens capita quot sunt literae Alphabeti quibus materiae designantur* y en el margen con una llamada se añade: *Per titulos et numeros deuisa*; es decir, se trata de un florilegio (de variis doctorum sententiis) temático (per materias) organizado alfabéticamente (ordine alphabetico distinctus) en capítulos con títulos y numeración propia (*Per titulos et numeros deuisa*)²⁹. Bajo este título el compilador extracta el *Manipulus Florum* de Tomás de Irlanda, pero con la novedad de que completa el florilegio medieval con sentencias nuevas de poetas latinos, clásicos en su mayor parte: Ausonio, Boecio, Catulo, Claudiano, Consolatio ad Liviam, Estacio, Horacio, Juvenal, Laus Pisonis, Lucano, Lucrecio, Manilio, Marcial, Maximiano Etrusco, Ovidio, Persio, Petronio, Plauto, Propertio, Séneca, Silio Itálico, Terencio, Tibulo, Valerio Flaco, Virgilio y el humanista Maffeo Regio.

Sin entrar ahora en detalles, me ha sido posible comprobar que Cristóbal García utilizó una edición impresa del *Manipulus florum* para la selección del ms. 246 y, más en concreto, que se sirvió de un ejemplar de alguna de las tres ediciones publicadas en Amberes (1558, 1563, 1576)³⁰. Además, para completar las citas de los prosistas del florilegio medieval utilizó la antología renacentista titulada *Illustrium poetarum flores* (Estrasburgo, 1538) de Octaviano Fioravente, conocido como Octaviano Mirandula; de hecho, de esta obra se conserva en la Biblioteca Histórica de Santa Cruz un ejemplar de la edición publicada en Estrasburgo en 1544, que fue a buen seguro el utilizado por García Guillén de Paz. A su vez, Mirandula había organizado las *flores* por conceptos siguiendo el método de Tomás de Irlanda en el *Manipulus Florum*, al igual que ocurrió con otras muchas antologías humanísticas³¹, y su antología, convertida en recopilación de

29. Cfr. María José Muñoz Jiménez, «La coexistencia de autores y obras en los florilegios medievales», en María José Muñoz Jiménez (ed.), *El florilegio: espacio de encuentro de los autores antiguos y medievales*, Oporto, Fédération Internationale des Instituts d' Études Medievales, 2011, pp. 9-34, en concreto p.21.
30. Cfr. las razones en María José Muñoz Jiménez, «Las fuentes del *De variis doctorum sententiis* de C. García Guillén de Paz», en *Manipulus studiorum en recuerdo de la profesora Ana María Aldama Roy*, María José Muñoz Jiménez et alii (eds.), Madrid, Departamento de Filología Latina de la Universidad Complutense, en prensa.
31. Sobre el *Manipulus florum* como antecedente de los libros de lugares comunes, cfr. Ann Moss, *Les recueils de lieux communs. Méthode pour apprendre à penser à la Renaissance*, Ginebra, Droz, 2000, pp. 24-50 (= *Printed Commonplace-Books and the Structuring of Renaissance Thought*, Oxford, Clarendon, 1996).

lugares comunes, fue objeto de numerosas ediciones hasta el punto de ser en un manual de uso corriente en las escuelas de prácticamente toda Europa hasta el siglo xvii³².

Incluso después de ser editado, el texto del *Manipulus florum* siguió vivo y en cambiante movimiento como lo demuestra el ms. 246 de Valladolid, que atestigua que una compilación del s. xiv seguía siendo en el siglo xvii un instrumento válido del trabajo intelectual, renovado y reescrito para uso personal, para la enseñanza o para la confección de sermones –como lo fueron los libros de lugares comunes, herederos del *Manipulus Florum*– por un ‘humanista’ que fue catedrático de Artes y Canónigo de Escritura y de Pulpito³³.

EL *VADEMECUM* DE LA BIBLIOTECA DEL CONDE DE HARO

Una vez presentadas estas muestras de manuscritos confeccionados en tierras hispanas que son copias de florilegios creados en otros territorios europeos, paso ahora a presentar diversas selecciones de origen hispánico, que hemos recuperado en el marco de nuestro. La característica común de esta producción autóctona –por así decirlo– es que es de época más tardía, principalmente del siglo xv –aunque existen testimonios fechables a partir del xii–, coincidiendo así, por una parte, con el renacimiento cultural de ese siglo y, enlazando, por otra, tanto en la Corona de Castilla como en la de Aragón con el humanismo italiano de finales del siglo xiv y principios del xv.

Entre los hallazgos más interesantes se encuentra una miscelánea que lleva por título *Vademecum* y se conserva en los manuscritos 9513 y 9522 de la Biblioteca Nacional de Madrid. La miscelánea fue realizada por encargo de don Pedro Fernández de Velasco, primer conde de Haro, quien en su vejez fundó en Medina de Pomar el Hospital de la Vera Cruz para sustentar a trece hidalgos ancianos,

32. Cfr. A. Moss, *op. cit.*, pp 169-174; 292, 318-320.

33. Falta un estudio de conjunto sobre la difusión manuscrita e impresa del *Manipulus florum* en España y su presencia en las literaturas hispánicas. B. Taylor ha señalado recientemente su utilización en *El libro del Consejo e de los Consejeros* y con anterioridad se ha detectado en el *Orto do Esposo* y en una epístola del siglo xv; cfr. B. Taylor, *El libro del Consejo e de los Consejeros*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 2014, pp. 37-40; Dorothy S. Severin, «Two Letters of Devotional Advice to Nuns in the *Cancionero de Egerton* (Dutton LB3)», en *Spain and its Literature: Essays in Memory of E. Allison Peers*, Ann L. Mackenzie (ed.), Liverpool, Liverpool University Press-MHRA, 1997, pp. 65-76, y Bertil Maler (ed.), *Orto do esposo*, Estocolmo, Almqvist & Wiksell, 1964, p. 21.

tal y como relata Hernando del Pulgar en la semblanza del conde hecha en sus Claros varones de Castilla³⁴.

Entre los bienes que Don Pedro donó al Hospital se encontraba una colección de libros procedentes de su biblioteca particular. En palabras de Jeremy Lawrence³⁵, esta biblioteca, aunque no tiene la fama de la del Marqués de Santillana, presenta:

un modelo de mentalité aristocrática del siglo xv, representativa no sólo de los gustos del Conde de Haro sino de la ideología de todo un movimiento cultural de la época. Si la biblioteca de Santillana ha servido como base para el estudio de las corrientes humanísticas y prerrenacentistas, la de Haro nos atrae, como contrapartida, al campo no menos importante (si bien mucho menos estudiado) de la devoción lega y secular, con su extraño bagaje de preocupaciones caballerescas.

Además, Lawrence señala que el *Vademecum* –que para él está recogido solo en el ms. 9522– «puede considerarse, en alguna medida, emblemático de toda la biblioteca»³⁶. Probablemente esta consideración responde a que la compilación reúne un repertorio de textos, que combina ‘devoción’ y ‘caballería’, los vértices más importantes de la mentalidad nobiliaria del siglo xv.

Los dos manuscritos presentan textos en latín, castellano y francés con un contenido prácticamente idéntico que demuestra su estrecha relación, aunque hay diferencias en el orden de presentación de ciertas obras y algunas diferencias de contenido, debido a que, según hemos podido determinar con el examen codicológico, el ms. 9513 es el original y fue confeccionado en la biblioteca privada del conde de Haro entre 1425 y 1455, fecha en la que pasó a la biblioteca del Hospital de la Vera Cruz de Medina de Pomar, mientras que el 9522 es una

34. «Aprendio letras latinas y davase al estudio especialmente de filosofía moral e de coronicas e saber fechos pasados; plaziale asimismo la comunicacion de personas religiosas e de omnes sabios [...] Al fin, veyendose en los días de la vejez, [...] fundo en la su villa de Medina de Pumar [...] un hospital para pobres, e dotoles de lo necesario, e alli de su voluntad se retroxo antes que muriese por espacio de diez años»; cfr. Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, Robert B. Tate (ed.), Madrid, Taurus, 1985, pp. 15-19 (Oxford, 1971).
35. Cfr. Jeremy N. H. Lawrence, «Nueva luz sobre la biblioteca del conde Haro: inventario de 1455», en *El Crotalón. Anuario de Filología española*, 1 (1984), pp. 1073-1111, en concreto p. 1077.
36. Cfr. Jeremy N. H. Lawrence, «Nueva luz...», a.c., pp. 1088-1089.

copia del 9.513 realizada ya en la biblioteca de Medina de Pomar³⁷. Veamos el contenido de ambos códices:

BNE 9513	BNE 9522
Nota leedor que quieres leer por saber... (f. 1) [Extracto del prólogo de Alonso de Cartagena a su traducción del <i>De senectute</i> de Cicerón]	Nota leedor que quieres leer por saber... (f. 1)
Todos los que scriuieron tomaron...(f. 1v) [Extracto de las anotaciones al <i>Tratato de virtuosas mujeres</i> de Diego de Valera]	Todos los que scriuieron tomaron...(f. 1v)
Segun ponen los poetas son tres fadas... (f. 2)	Segund ponen los poetas son tres fadas... (f. 2)
Sensus sacre scripture... (f. 2)	Sensus sacre scripture... (f. 2)
Diferencia inter oratorem et poetam (f. 2-2v)	Diferencia inter orathorem et poetam... (f. 2)
Circa literam non nulla permictenda sunt... (f. 2v)	Circa literam nonnulla permittenda sunt... (f. 2-2v)
De vocalibus (ff. 2v-3)	De vocalibus (ff. 2v-3)
In proemio briuie (ff. 3v-34v) [<i>Excerpta</i> de la Biblia, por orden de libros]	In proemio Biblie (ff. 3-32v)
Cotaciones de regimine principum edicte a fratre Egidio Romano (ff. 35-41v) [<i>Excerpta</i> del <i>De regimine principum</i>]	Cotaciones De regimine principum edicte a egidio romano (ff. 32-39v)
Gregorius in omelia nativitatis (f. 41v)	
Leo papa in sermone nativitatis (f. 42)	
Episcopus burgensis in apologia super psalmus iudica me deus (f. 42v) [ff. 43-45: en blanco]	
Res militaris est quedam species prudencie per quam hostes bonum ciuile... (ff. 46-53) [<i>De regimine principum</i>]	Res militaris est quedam species prudencie per quam hostes bonum ciuile... (ff. 39v-47)
Bernardus super cantica sermo XXXVI (f. 53v)	Bernardus super cantica sermo XXXVI (f. 47r)
Gregorius omelia IX de talentis (f. 53v)	Gregorius omelia IX de talentis (f. 47-47v)
Ex postilla Nicholai (f. 53v)	Ex postilla Nicolai (f. 47v)
Nos quoque senes est equum senibus (ff. 54-56v) [<i>Sententiae</i> de Terencio]	Nos quoque senes est equum senibus (ff. 47v-50v)

37. Cfr. María José Muñoz Jiménez, «Identificación, datación y procedencia de dos manuscritos (BNE 9513 y 9522) de la Biblioteca del Conde de Haro», en *Scriptorium* LX (2006), pp. 246-253, y Patricia Cañizares Ferriz, «Dos misceláneas latino-castellanas de la Biblioteca del conde de Haro», en *Actas del IV Congreso Internacional de Latín Medieval Hispánico*, Lisboa, Aires Nascimento-Paulo F. Alberto (coords.), Lisboa, Centro de Estudios Clásicos, 1996, pp. 263-272.

BNE 9513	BNE 9522
Historia Costantini (f. 57)	Historia Constantini (ff. 50v-52v)
Sunt tria genera figurarum aut elocutionum grauis mediocris... (ff. 58-61v)	
Auctoritates Primi Ethicorum [...] Rethorices [...] Politicorum [...] Ychonomice [...] De bona fortuna (ff. 61v-67) [<i>Excerpta</i> de las <i>Auctoritates Aristotelis</i>]	Carta que enbyo desde Iherusalem un senador de Roma llamado Lentulo Romano (ff. 52v-53v)
Flores et notabilia dicta Aney Lucidi Senece extracta eius libris... (f. 67v)	Auctoritates Ethicorum (...) Rethorices (...) Politicorum (...) Ychonomice (...) De bona fortuna (ff. 53v-62)
Carta que ynbio desde Iherusalem un senador de Roma llamado Lentulo Romano (ff.67v-68v) [Carta apócrifa sobre la apariencia física de Cristo]	Flores et notabilia dicta Aney Lucidi Senece extracta ex eius libris... (ff. 62-66v) (<i>Pseudo-Séneca, De moribus</i>)
Prologus super librum Aristotelis ad Alexandrum De regimini et erudicione regum vel principum (ff. 69-86) [Prólogo del pseudoaristotélico <i>Secretum secretorum</i>]	Alienum est omne quidquid optando euenit (ff. 66v-74v) (Publilio Siro, <i>Sententiae</i>)
Memoriale novissimum heroici Aristotelis in respondendo cum interrogaretur a discipulis... (f. 86v)	Prologus super librum Aristotelis ad Alexandrum De regimine et erudione regum vel principum (ff. 74v-98)
Omne peccatum actio voluntaria est (ff. 87-90v) [<i>Pseudo-Séneca, De moribus</i>]	
Alienum est omne quidquid optando euenit (ff. 90v-100v) [<i>Sententiae</i> de Publilio Siro] [ff. 101-108: en blanco]	Memoriale novissimum heroici Aristotelis in respondendum cum interrogaretur a discipulis... (f. 98)
Siguese un proemio fecho por el autor... (ff. 109-11) [<i>Prólogo de Vasco Ramírez de Guzmán a Juan II</i>]	<i>Al muy alto e catholico principe don juan...</i> (ff. 109-11) (<i>Prólogo de Vasco Ramírez de Guzmán a Juan II</i>)
Bernardo ad Eugenium (ff. 111-113v) [<i>Excerpta</i> de San Bernardo, <i>De consideratione</i>]	Bernardus ad Eugenium (ff. 100v-102v)
Tulio de officiis... de amicitia (ff. 113v-115) [<i>Excerpta</i> de Cicerón, <i>De officiis, De amicitia</i>]	Tulius de officiis... de amicitia (ff. 102v-103v)
Ambrosio de officiis (ff. 115v) [<i>Excerpta</i> de San Ambrosio, <i>De officiis</i>]	Ambrosius de officiis (ff. 103v-104v)
Agustinus in sermone de puero centurionis (f. 117)	Augustinus in sermone de puero centurionis (ff. 104r-104v)

BNE 9513	BNE 9522
Augustinus in sermone in festo magdalene (f. 118)	
Johannes os aurei in sermone festi beati Jacobi (f. 118)	
Mathei II. Set nunquam eis tantum profuisset obsequio quantum profuit odio (f. 118)	
Bernardus ad fratres de monte dei (f. 118)	
<i>Dichos en françes de las contemplaciones de sant Agustin</i> (f. 119)	
[ff. 120-126: en blanco]	
Sequuntur definitiones quatuor virtutum cardinalium (ff. 127v-131)	Virtus est qualitas... (ff. 104v-108) (<i>Definitiones quatuor vitutum cardinalium</i>)
De passionibus anime (f. 131-131v)	De passionibus anime (f. 108-108v)
Deffinitiones VII (ff. 132-135v)	Deffinitiones VII viciorum (ff. 108v-112v)
Cum in rebus bellicis semper... (ff. 136-139v) [Luciano de Samosata, <i>XII Diálogo de los muertos</i> entre Alejandro, Anibal, Minos y Escipión, traducido del griego al latín por Juan de Aurispa]	Cum in rebus bellicis semper... (ff. 113-117)
Como en algund tiempo leyesse... (f. 140-141) [Traducción castellana anónima del texto latino anterior, incompleto, mítulo del f. 142]	<i>Como en algund tiempo leyesse...</i> (ff. 117-122v)
	Dichos en françes de las <i>Contemplaciones</i> de San Agustín (f. 123-123v)
	Proemio de vna respuesta de vn amigo a otro dada... (f. 124)
	(ff. 125-126 en blanco)
	Juramento que fizo el Papa Calixto tercio despues de erigido (ff. 126v-127)
	[3 primeras hojas del códice, sin numerar]: Gregorius in omelia nativitatis
	Leo papa in sermone nativitatis
	El papa ynocencio tercio
	Tabula de contemptis in hoc breui compendio vocato vade mecum
	Notabilia Vegeci Non quod tibi imperator... quod ipse non didistit

Es posible proponer que tal selección de textos se guió por los criterios que Alonso de Cartagena, buen amigo de don Pedro, le recomendó en una carta dedicada a él: la *Epistula ad Petrum Ferdinandi de Velasco, comitem de*

Haro³⁸, en la que el obispo de Burgos reflexiona sobre las lecturas más convenientes para un *militaris uir* como el conde. Cartagena le recomienda la lectura de la Biblia y de los Santos Padres; libros de moralidad práctica, como los escritos de Aristóteles, Cicerón o Séneca, que, pese a ser obra de gentiles tratan de vicios y virtudes y, por último, crónicas históricas veraces y reales. Son unas lecturas que se ajustan con el contenido del *Vademecum*, que ofrece un amplio florilegio bíblico, abundantes textos de los Padres y de otros autores cristianos y, de entre los gentiles, de Aristóteles, Cicerón y Séneca.

Por otra parte, esta propuesta sobre la influencia de Cartagena en la concepción del *Vademecum* queda apoyada porque el primer texto que abre la miscelánea es un extracto del proemio del propio Cartagena a su traducción del *De senectute* de Cicerón, en el que se subraya la primacía que deben tener las lecturas edificantes sobre las demás:

Nota, lector, que quieres leer por saber por qual de los fines yuso escriptos lo fazes, por que con fruto de la leccion aty e al proximo puedas aprouechar, por que la tu leccion non te sea mas cargosa que prouechosa³⁹.

En la miscelánea se encuentran, además de colecciones de sentencias como el pseudosenequiano *De moribus* y las de Publilio Siro, pequeños florilegios como una selección de las *Auctoritates Aristotelis*, unos *Flores et notabilia dicta* de Séneca, unas *sententiae* de Terencio y una compilación del *De consideratione* de San Bernardo, del *De officiis* y *De amicitia* de Cicerón y del *De officiis* de San Ambrosio. Como ha demostrado Patricia Cañizares⁴⁰, estas tres últimas selecciones forman una unidad textual, que va precedida por un prólogo castellano a una traducción hoy perdida del *De consideratione* de San Bernardo que Vasco Ramírez de Guzmán dirigió a Juan II de Castilla⁴¹.

En uno de estos miniflorilegios es posible apreciar, más allá de la influencia general de Alfonso de Cartagena en la selección de la miscelánea, el consejo concreto del Obispo de Burgos; me refiero a una selección del florilegio titulado *Auctoritates*

38. J. N. H. Lawrance, *Un tratado de Alonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios*, Barcelona, Universidad Autónoma, 1979.

39. Cfr. M^a. Morrás (ed.), *A. de Cartagena, Libros de Tulio: De Senectute, De los Oficios*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 1996.

40. Patricia Cañizares Ferriz, «Edición y estudio de un florilegio del *Vademecum* de la biblioteca del conde de Haro», en *Revue d'Histoire des Textes* n.s. V (2010), pp. 199-230.

41. Patricia Cañizares Ferriz, «El prólogo dedicado a Juan II de Vasco Ramírez de Guzmán: edición y estudio», en *Revista de Literatura Medieval*, XXIII (2011), pp. 71-86.

Aristotelis, Platonis, Senecae, Boetii aliorumque, compuesto en Montpellier en torno al 1300 por Iohanes de Fonte y que, formado por 2731 extractos de todo el corpus aristotélico, servía en la universidad como introducción al estudio de la filosofía⁴². Jacqueline Hamesse ha censado 400 manuscritos de las Auctoritates Aristotelis⁴³, entre los que se incluyen solo tres de los nueve conservados en España⁴⁴.

El primer dato significativo del texto ofrecido en los mss. 9513 y 9522 es que se muestra como una breve selección de la amplia compilación de las Auctoritates Aristotelis que formaba el florilegio original en tres niveles: en el número de obras extractadas, en el número de extractos recogidos y en la abreviación del texto de los extractos originales. En efecto, los dos códices de la biblioteca del Conde de Haro ofrecen unas Auctoritates Ethicorum, Rethorices, Politicorum, Ychonomicæ, De bona fortuna, con una fuerte reducción de las veinticuatro obras que componían el florilegio original. Como he señalado en otro lugar⁴⁵, tal reducción no parece responder a una simple casualidad y la naturaleza de las obras elegidas tampoco parece fruto del azar, sino que una y otra condición apuntan a un plan deliberado y acorde con el conjunto de la miscelánea ofrecida en el Vademecum. Concretamente, es posible poner en relación esta selección con otras palabras del propio Alfonso de Cartagena en el Memoriale virtutum, donde se refiere exactamente a las cinco obras de Aristóteles que se seleccionan en el Vademecum:

Aquestos cinco libros de las Éthicas, De buena fortuna, De la Ychonomía, De la Política e De la Rethórica pueden ser dichos cuerpo de la filosofía moral, porque de aquestas rrecibieron nascimiento –o con ellos parecen concordar– poco menos todos los actores de las doctrinas de las costumbres⁴⁶.

42. Cfr. Jacqueline Hamesse, *Les Auctoritates Aristotelis. Un florilège médiéval. Étude historique et édition critique*, Lovaina-París, Peteers, 1974.

43. Cfr. Jacqueline Hamesse, *Les Auctoritates Aristotelis...op. cit.*, pp. 30-35 ; Ead., «Les manuscrits des *Parvi flores*. Une nouvelle liste des témoins», en *Scriptorium*, XLVIII/2 (1994), pp. 299-332.

44. Madrid, Biblioteca Nacional, 3371, 4215, 3057, 9513 y 9522; Salamanca, Biblioteca Universitaria, 2080; Sevilla, Biblioteca Colombina, 7-2-15 y 7-3-09; Toledo, Biblioteca Capitular, 17-25.

45. María José Muñoz Jiménez, «Las Auctoritates Aristotelis en el Vademecum de la biblioteca del Conde de Haro», en Jose Meirinhos-Olga Weijers (eds.), *Florilegium mediaevale. Études offertes à Jacqueline Hamesse à l'occasion de son émeritatus*, Lovaina-La-Nueva, Fédération Internationale des Instituts d' Études Médiévales, 2009, pp. 419-438.

46. Traducción anónima de 1476 del ms. Escorial, Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo, h.III.11, f.4ra. Tomo la cita de la edición ya citada de María Morrás, *Alonso de Cartagena. Libros de Tulio*, p. 30.

En un segundo nivel se realiza también una reducción del número de extractos a más de la mitad y, en un tercer nivel, el texto de los pasajes es también abreviado; así, sirva de ejemplo el extracto 18 de la Retórica editado por Jacqueline Hamesse: *Facilia sunt que sine tristitia sunt et in modico tempore, sicut simpliciter ad simpliciter, magis ad magis, maximum ad maximum et e contra*, que se simplifica y se transforma en el *Vademecum* en la sentencia: *Facilia sunt que sine tristitia sunt et in modico tempore*.

Este proceso de reducción del texto contribuye a dotar a la compilación de un nuevo tono, más sentencioso y generalizador que el de las *Auctoritates* originales, y creo que este comportamiento refleja la misma tendencia que la señalada por María Morrás:

la literatura sapiencial experimenta a partir de las últimas décadas del siglo XII un proceso de evolución que aseguró su vitalidad hasta bien entrado el Cuatrocientos. Porque el género perduró gracias a la universalidad de su contenido ético, adaptable a situaciones culturales diversas, pero también debido a su naturaleza abierta, que admite el uso de cualquier autor como fuente, y a la maleabilidad de su estructura, que se ajusta a corrientes literarias cambiantes. Todo ello contribuyó a que las nuevas modas literarias que se asoman a la Península al filo del Cuatrocientos de mano del Humanismo, con la vuelta a la Antigüedad Clásica y la introducción de los grandes autores italianos que trajo consigo, no supusieran el destierro de la añeja literatura sapiencial. ... A partir del siglo XIV, se forman nuevas colecciones, cuya diferencia respecto a otras anteriores reside en que a la tradición oriental y a la inspiración bíblica, se superponen de modo cada vez más abierto y destacado otras fuentes, sobre todo obras de raigambre románico o de la literatura latina medieval o clásica, ésta muchas veces tomada a partir de textos previamente romanceados⁴⁷.

Es de señalar que existe, además, otro códice con la misma selección de las *Auctoritates Aristotelis*. Se trata del manuscrito 17-25 de la Biblioteca del Cabildo de Toledo, del siglo XV, que contiene seis textos de naturaleza variada⁴⁸:

1. *Tratado del bien morir* (ff. 2-11v).
2. Pseudo-Aristóteles, *Secretum secretorum* (ff. 12-44).
3. *Auctoritates* de Aristóteles (ff. 45-51v).

47. María Morrás, «Buenos dichos por instruir a buena vida», en *Revista de Literatura Medieval*, V (1993), pp. 9-33, esp. p. 11.

48. El manuscrito ha sido descrito por Beatriz Arévalo Martín, *Presencia de Séneca el Joven en los florilegios latinos conservados en España*, Tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2008, pp. 241-258.

4. *Excerpta* de Séneca (ff. 51-120).
5. *De consolatione theologie* (ff. 120-208v).
6. Indulgencias en la fiesta del *Corpus Christi* (ff.209r-211v).

Su origen hispánico viene avalado por la presencia de dos obras en castellano, el tipo de encuadernación de pasta española y, finalmente, las referencias a la fiesta del *Corpus Christi*, la fiesta mayor de la ciudad de Toledo.

Tres de las obras que contiene están presentes también en el *Vademecum* del conde de Haro: el *Secretum secretorum*, las *Auctoritates Aristotelis* y los *excerpta* de Séneca⁴⁹. En el texto de las *Auctoritates Aristotelis* encontramos la misma drástica reducción en los tres niveles que he señalado para el texto del *Vademecum*, es decir, en el número de obras extractadas, en el número de extractos recogidos y en la extensión de los extractos. Resulta evidente que la coincidencia en tal selección no puede ser casual y que hay que pensar en una estrecha relación textual, aunque entre ambos textos se produce un cambio en el orden de presentación de las secciones del florilegio de Aristóteles: *Auctoritates Ethicorum*, *Auctoritates Politicorum*, *Auctoritates Yconomice*, *De bona fortuna*, *Primus liber Retorices*, mientras que el *Vademecum* ofrece –recordemos– la siguiente secuencia: *Auctoritates Ethicorum*, *Rethorices*, *Politicorum*, *Yconomice*, *De bona fortuna*.

Los dos manuscritos de la biblioteca del conde de Haro y el de Toledo representan, pues, una transmisión hispánica particular y novedosa del florilegio de Aristóteles: por una parte, se realiza en ella una lectura abreviada solo de tono moral y, por otra, se inserta en un contexto nobiliario ‘extra-académico’, en los ambientes cortesanos castellanos de mediados del siglo xv.

Cabe recordar finalmente que hay en la literatura castellana otra presencia de las *Auctoritates Aristotelis*, que no puedo dejar de mencionar por su especial significado, aunque queda fuera del objetivo de este trabajo. Se trata de su utilización en la *Celestina* o *Tragicomedia de Calisto y Melibea*, señalada por Íñigo Ruiz Arzálluz⁵⁰, que sirve para mostrar la larga y amplia recepción del florilegio original, que se sitúa en este caso en un nuevo contexto –literario y en lengua vulgar– con una relación de tipo, podríamos decir, intertextual con el florilegio filosófico⁵¹.

49. El *Vademecum* tan solo contiene las rúbricas de las epístolas de Séneca.

50. Cfr. Íñigo Ruiz Arzálluz, «El mundo intelectual del antiguo autor: las *Auctoritates Aristotelis* en la *Celestina* primitiva», *Boletín de la Real Academia Española* LXXVI (1996) Cuad. CCLXIX, pp. 265-283.

51. Además de la bibliografía citada, sobre el *Vademecum* se han realizado ya diversos estudios de otras secciones; cfr. Felisa del Barrio Vega, «La selección de textos *de re militari* en la

Los *EXCERPTA EX QUINTO CURTIO, EX LAERTIO, EX SUETONIO, EX ELIO SPARTIANO, EX LIVIO DE SECUNDO BELLO PUNICO*

Dejamos ya el *Vademecum* del conde de Haro para atender al manuscrito 7805 de la Biblioteca Nacional, un códice que perteneció a la biblioteca de uno de sus descendientes por línea directa, Juan Fernández de Velasco, sexto Condestable de Castilla y duque de Frías, quien fue «esforzado guerrero, eminente estadista, íntegro y ecuánime gobernante» y que «además tuvo tiempo para cultivar las letras, alimento de su espíritu, que se nutría de la lectura de los libros que tan selectos y numerosos llegó a reunir en el decurso de su vida», en palabras de Gregorio de Andrés⁵².

Frente a las breves sentencias del *Vademecum*, el ms. 7805 ofrece una temática diferente con amplios extractos de las obras seleccionadas, siguiendo el modus operandi de los florilegios más tradicionales. Se trata, además, de un autógrafo realizado por una mano hispana en el siglo xv, del que no se conocen otras copias, y que contiene una producción de un género típicamente medieval como es el del florilegio, y, a la vez, acoge una semblanza de biografías, género recuperado en el Renacimiento.

Lleva el título de *Excerpta ex Quinto Curtio, ex Laertio, ex Suetonio, ex Elio Spartiano, ex Livio de secundo bello punico* y ofrece –como es fácil deducir de su título– excerpta de la *Historia Alexandri Magni* de Quinto Curcio, del *De vita Caesarum* de Suetonio, de la *Historia Augusta*, y solo dos capítulos de Tito Livio dedicados a la figura de Aníbal. Esta selección de obras de la literatura latina de la Antigüedad se acompaña con extractos entremezclados del *De vita et moribus philosophorum* erróneamente atribuido a Walter de Burley y de la versión latina realizada por Traversari en el siglo xiii del *De vita philosophorum* de Diógenes Laercio. Además, se incluyen dos pasajes sobre Nerva y Trajano, compuestos por el compilador y situados entre la obra de Suetonio y la *Historia Augusta* para dar continuidad, dentro del plan general, a toda la obra. Resulta, además, relevante la inclusión de un pasaje del *Contra Hypocritas* de Poggio Bracciolini, añadido

biblioteca del conde de Haro», en María José Muñoz (ed.), *El florilegio: espacio de encuentro, op. cit.*, pp. 159-190; Patricia Cañizares Ferriz, «Los excerpta de la *Rhetorica ad Herennium* del *Vademecum* del conde de Haro», *ibidem*, pp. 123-158; María José Muñoz Jiménez, «Terencio en dos manuscritos de la biblioteca del Conde de Haro», en José María Maestre et alii (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Prieto*, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos-CSIC, 2010, pp. 2519-2533.

52. Cfr. Gregorio de Andrés, «La biblioteca manuscrita del Condestable Juan Fernández de Velasco (+1613)», en *Cuadernos Bibliográficos* 40 (1984), pp. 5-22, esp. p. 5.

al finalizar la vida de Domiciano, pues no solo da muestra del pertinente conocimiento de la obra del italiano, sino que, dado que la publicación del *Contra Hypocritas* se data entre los años 1447-1448, la presencia de este texto permite establecer el término *post quem* para la redacción del florilegio⁵³.

El aspecto que más nos interesa resaltar es que es posible relacionar a los autores extractados y a los personajes presentados en el ms. 7805 con diversas traducciones realizadas en esta época, como la divulgación en romance de Quinto Curcio atribuida a Alfonso de Cartagena⁵⁴ o la versión del Ps.-Burley conocida como *Vida y costumbres de los viejos filósofos*, editada por Francisco Crosas⁵⁵.

También el interés por los hombres ilustres de la Antigüedad, cuyas vidas se recogen en el 7805, queda patente por las traducciones de otras obras como la *Comparación de Gayo Jullio César, emperador máximo, e de Alexandro Magno, rey de Macedonia* de Pier Cándido Decembrio, vertida al castellano por Martín de Ávila, quien también tradujo la *Historia de Preliis Alexandri Magni*⁵⁶. Del mismo Martín de Ávila, escudero del marqués de Santillana y secretario de cartas latinas de Juan II, es la versión de la traducción latina hecha por Aurispa de uno de los *Diálogos de los muertos* de Luciano de Samosata, titulada en castellano *Contención entre Alexandre, Aníbal y Scipión*⁵⁷.

Precisamente esta labor traductora de Martín de Ávila me ha llevado a proponer, apoyada por otros datos, que la compilación fuera realizada por él. En este sentido es, a mi entender, notoria la coincidencia entre buena parte de las obras que tradujo y los excerpta que ofrece el manuscrito 7805: a la figura de Alejandro está dedicada toda la primera sección, César recibe un largo tratamiento en los extractos de Suetonio y, de todo Tito Livio el compilador tan sólo ha

53. La edición del texto y un estudio introductorio puede verse en María José Muñoz Jiménez, *Un florilegio de biografías latinas. Edición y estudio del ms. 7805 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Lovaina-La-Nueva, Fédération Internationale des Instituts d' Études Medievales, 2008.
54. Gerald L. Boarino, «Los “Dichos de Q[ui]nto Curcio”, traducción atribuida a D. Alfonso de Cartagena», en *Bulletin Hispanique* 70, (1968), pp. 431-436; Antonio Bravo, «Sobre las traducciones de Plutarco y Quinto Curcio Rufo hechas por Pier Cándido Decembrio y su fortuna en España», en *Cuadernos de Filología Clásica* 12 (1977), pp. 143-185.
55. Francisco Crosas (ed.), *Vida y costumbres de los viejos filósofos: la traducción castellana cuatrocentista del De vita et moribus philosophorum, atribuido a Walter Burley*, Vervuert 2002.
56. Tomás González Rolán – Pilar Saquero, «Notas sobre la presencia de Alejandro Magno en la literatura castellana medieval: El Marqués de Santillana y Juan de Mena», en *Homenaje a Sainz Rodríguez*, vol. II, Madrid 1986, pp. 325-340.
57. Un panorama de toda la labor traductora de Martín de Ávila puede verse en Carlos Alvar-José Manuel Lucía Megías, *Repertorio de traductores del siglo XV*, Madrid, Ollero y Ramos, 2009, pp. 38-43.

seleccionado los primeros capítulos del libro XXI, aquellos dedicados a trazar el retrato y la semblanza de Aníbal. A ello puede sumarse la presencia del extracto del *Contra hipocritas* y ponerlo en relación con el hecho de que Martín de Ávila romanceó el de *De infelicitate principum de Poggio Bracciolini* (1440) con el título *De la cargosa vida e trabajoso estado e angustiosa condiçión de los príncipes*⁵⁸.

Hay, finalmente, otro dato por el que es posible relacionar al autor del florilegio con una circunstancia concreta de la vida de Martín de Ávila, a saber, con su función de secretario de cartas latinas de Juan II. Y es que, como he dicho, el códice es un autógrafo y en una de las glosas de la misma mano que el texto, en el folio 16r, el *exceptor* hace un comentario relacionando con su época, en el que alude, diríase que en tono quejoso, a la costumbre de enviar cartas en sábado: *Perpol, quam simillimum huic est quod hodie faciunt prope qui, dum sabbato raduntur, litteras per cameram expediunt*. Es una glosa, desde luego curiosa, al ser la única de la misma mano que la del texto que alude a una situación contemporánea y más curioso es aún que aluda a una actividad cercana a la de Martín de Ávila y, en un nivel menor, que se haga mención expresa del sábado, si lo relacionamos con la condición de converso de Martín. Es, desde luego, un pequeño detalle que por sí solo poco significaría, pero que en convergencia con las otras relaciones señaladas, podría apuntar al escudero del Marqués de Santillana y secretario de latín de Juan II como posible autor de esta obra.

EL MANUSCRITO 98 I DE LA ABADÍA DE MONTSERRAT

Son numerosos los florilegios latinos de origen catalán realizados unos en monasterios, otros en la cancillería de Aragón y conservados otros en Archivos Capitulares. En el ámbito monástico dos son los *scriptoria* de donde procede fundamentalmente la mayoría de las selecciones: el monasterio benedictino de Santa María de Ripoll⁵⁹ y el monasterio cisterciense de Santes Creus en Tarragona⁶⁰.

58. Tomás González Rolán–Pilar Saquero, «El Humanismo italiano en la Castilla del cuatrocientos: estudio y edición de la versión castellana y del original latino del *De infelicitate principum* de Poggio Bracciolini», en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 21 (2001), pp. 115-150.

59. Así, el ms. ACA, Ripoll, 130 (ss. XII-XIII) contiene unos *Flores evangeliorum* y una *Compilatio de auctoritatibus sanctorum patrum* y el ms. ACA, Ripoll, 152 ofrece una *Compilatio quarundam auctoritatum sanctorum a diversis libris collectarum et primo beati agustini*.

60. El manuscrito 124 del s. XIV, que lleva por título *Flores Beati Bernardi Claraevallensis Abbatis*, con extractos de las obras del fundador del cister; el ms. 94 del s. XV, que contiene unos *Flores philosophorum et poetarum*, compilación de los libros IV y V del *Speculum doctrinale* de Vicente de Beauvais, que es objeto de la tesis doctoral de Irene Villarroel, becaria del Departamento de

Como suele ocurrir, muchos están todavía por estudiar y como ejemplo de estas producciones presentaré, para finalizar, un códice del ámbito civil que ha llamado nuestra atención porque ofrece unos contenidos completamente diferentes a los de los demás florilegios catalogados hasta el momento, a saber, el manuscrito 981 de la Biblioteca de la Abadía de Montserrat.

La selección comienza con unas *Flores sumpte a magistro Patrarcha laureato*, ochocientas *sententias* de los dos libros del *De remediis utriusque fortunae*, que ocupan el lugar principal abriendo una amplia compilación de textos de naturaleza muy diversa, concebida por el compilador como una unidad bajo un plan único. A las flores del *De remediis* siguen unas *Auctoritates et summe Titi Livii* con extractos de la primera década y, en una tercera sección, unas *Auctoritates de alguns actors* con un título en catalán que no deja lugar a dudas sobre el origen de la compilación y que recoge extractos de muy diversos autores comenzando por Platón; además, esta sección oculta la presencia de Petrarca, pues las sentencias presentadas bajo la auctoritas de Anaxágoras, Pericles, Catón, Jenofonte están tomadas de la primera carta del libro II de las *Epistolae familiares* y las de Platón, Séneca y Augusto del *De vita Solitaria*⁶¹. Hay además otras colecciones de sentencias varias como unos *Dicta philosophorum*, con citas entremezcladas de una larga serie de autores griegos y latinos, paganos y cristianos, y unas *Auctoritates auctorum infra designatorum in marginibus*, en las que se utiliza como fuente el *De regimine principum* de Egidio Romano y el *Communiloquium* de Juan de Gales, dos obras –como es bien sabido– de gran difusión en la Península Ibérica y más

Filología Latina de la UCM y miembro de nuestro proyecto (cfr. Irene Villarroel Fernández, «Tibulo en el manuscrito 94 de la Biblioteca Pública del Estado en Tarragona», en *Boletín de la Real Academia de las Buenas Letras de Barcelona* LII (2009-2010), pp. 99-120; «*Flores philosophorum et poetarum*: el manuscrito 94 de la Biblioteca Pública del Estado en Tarragona», en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 30.2 (2010), pp. 32-340, «Autores y obras extractados en el manuscrito 94 de la Biblioteca Pública de Tarragona: *Flores philosophorum et poetarum*», en María José Muñoz Jiménez *El florilegio: espacio de encuentro de los autores antiguos y medievales*, Oporto, Fédération Internationale des Instituts d' Études Medievales, 2011, pp. 209-227; y el ms. 108, una miscelánea en la que se encuentran unas *Auctoritates abstracta (sic) a libro... de ludo scacorum*, una colección de *sententiae* en latín y en catalán y una compilación del *De dictis philosophorum*, versión latina de *Bocados de Oro* (cfr. una completa descripción de Barry Taylor, «Tarragona, Biblioteca Pública, MS Santes Creus 108 [olim 201]: a Latino-Catalan anthology», en *Documenta et scripta, Rubrica*, 5 (1993), pp. 205-13).

61. Cfr. Marta Cruz Trujillo, «*Auctoritates de alguns actors* en el ms. 981 de la Abadía de Montserrat», en Edoardo d'Angelo (ed.), *Auctor et auctoritas in Latinis Medii Aevi litteris. Atti del vi Convegno dell'Internationale Mittellateiner Komitee*, Florencia, Sismel, en prensa.

en concreto en Cataluña, donde se realizaron sendas traducciones, la de fray Arnau Estanyol para la primera y la *Suma de Colacions* de la segunda⁶².

Junto a estas recopilaciones de sentencias hay, además, otras secciones de autor con presencias singulares como la del *Candelabrum rethoricum* de Bene de Florencia, que encierra además –sin ser notada– una selección de las *Fabulae* de Gualtero Ánglico⁶³, o unas *Auctoritates et versus Strelabi*, que ofrecen bajo este título el Carmen ad Astralabium de Pedro Abelardo⁶⁴.

El florilegio completo está siendo editado y estudiado por Marta Cruz Trujillo, becaria de nuestro proyecto, pero, por mi parte, con anterioridad abordé el estudio de las *flores* de Petrarca, que también son transmitidas por otro manuscrito de origen catalán: el 19358 de la Biblioteca Nacional. Este códice presenta la selección tras una copia completa del *De remediis* y, pese a los diferentes contextos de transmisión –en un florilegio y tras el texto completo–, los dos códices ofrecen los mismos extractos, de manera que esta coincidencia en la selección de breves pasajes de una obra amplísima resulta un dato definitivo para establecer la relación textual entre ellos⁶⁵.

Más allá del estudio de los dos manuscritos latinos, me ha sido posible establecer que las *flores* latinas son la fuente de las *Flors de Petrarca dels Remeys de*

62. Cfr. Ana María Huélamo San José, «El *Communiloquium* de Juan de Gales en las letras castellanas», en José Manuel Lucía Mejías (coord.), *Actas del VI Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1997, II, pp. 821-828; *Ead.*, «La *Suma de Collaciones*: apuntes para una retórica de la predicación», en Margarita Freixas et alii (eds.), *Actas del VIII Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*, Santander, Gobierno de Cantabria-Año Jubilar Lebaniego-Asociación Hispánica de Literatura Medieval, 2000, II, pp. 987-996; Ruth Leslie, «La obra de Juan de Gales en España», en Eugenio de Bustos Tovar (ed.), *Actas del IV Congreso Internacional de Hispanistas*, vol. 2, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1982, pp. 109-116; Conrado Guardiola Alcover, «La influencia de Juan de Gales en España», *Antonianum*, 60 (1985) 99-119, y «Juan de Gales, Cataluña y Eiximensis», *Antonianum*, 64 (1989), pp. 329-365.
63. Cfr. Marta Cruz Trujillo, «El *Candelabrum* de Bene de Florencia en el manuscrito 981 de la Abadía de Montserrat», en *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 52 (2012), pp. 71-98.
64. Cfr. Marta Cruz Trujillo, «*Auctoritates et uersus Strelabi* en el manuscrito 981 de la Abadía de Montserrat», en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 31.1 (2011), pp. 97-110.
65. Cfr. María José Muñoz Jiménez, «*Flores sumpte a magistro Patrarcha laureato* en el manuscrito 981 de la Biblioteca de la Abadía de Montserrat», en Edoardo d'Angelo (ed.), *Auctor et auctoritas in Latinis Medii Aevi litteris. Atti del vi Convegno dell'Internationale Mittellateiner Komitee*, Florencia, Sismel, en prensa.

casuna fortuna, un breve texto catalán de principios del siglo xv⁶⁶. Dado que los detalles particulares sobre la relación entre el modelo latino y la traducción catalana los he presentado en un trabajo de reciente aparición⁶⁷, no entraré en ellos, pero he creído conveniente mencionar –cuando menos– esta conexión como ejemplo final de la unidad y continuidad entre las producciones en latín y en romance.

Los florilegios latinos de bibliotecas españolas –desde los códices más antiguos como el *Aemilianense* 26 a los más tardíos– bien merecen ser editados, estudiados y valorados en sí mismos como obra nuevas y como reflejo de los intereses culturales de una época. A esta tarea esperamos seguir dedicándonos desde nuestro Grupo de Investigación UCM con la esperanza, además, de poder ser también de alguna utilidad para otros campos de la filología con el descubrimiento de nuevos datos, pues estoy convencida de que, conforme los vayamos estudiando, será posible encontrar modelos de otros florilegios y colecciones de sentencias en romance, como así ha sido en el caso de las *Flors de Petrarca de Remeys de casuna fortuna*.

66. Cfr. Ramon d'Alós Moner, «*Flors de Petrarca de Remeys de casuna fortuna*», en *Homenatge a Antoni Rubió i Lluch: miscel·lània d'estudis literaris, històrics i lingüístics*, Barcelona, 1936, pp. 651-666 (= *Estudis Universitaris Catalans*, 21).

67. Cfr. María José Muñoz Jiménez, «El modelo latino de *Les Flors de Petrarca de remey de casuna fortuna*», en *Revista de literatura Medieval*, XXV (2013), pp. 195-207.

